

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1714 /
AUTORIZA LICITACION IMPLEMENTOS Y
VESTUARIO DEPORTIVO PROYECTO FNDR 2%
2011
REQUINOA, 08 de Julio de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1510 del 07.07.2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que nuestro Municipio se ha adjudicado el proyecto denominado " Construyendo juntos escuelas de formación deportiva en la comuna de Requinoa " del Fondo FNDR 2% Deportes del Gobierno Regional, por un monto total de \$9.429.650 (Nueve millones cuatrocientos veinte nueve mil seiscientos cincuenta pesos), recursos que deben ser distribuidos en gastos relacionados con la contratación de monitores deportivos y la adquisición de implementación deportiva (materiales y vestuario).

Solicita iniciar el proceso de licitación a través del Portal Mercado Público, para la adquisición de implementación y vestuario deportivo señalado en el proyecto. El monto disponible de recursos es de \$ 4.309.650 impuesto incluido. Impútese el gasto a la cuenta de Fondos Externos 115 05 03 09 90 01 022 "Fondo Deportivo GORE 2011".. Se nomina comisión evaluadora y adjunta Términos de Referencia.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Subvenciones y Programas Municipales año 2011.

VISTOS :

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECR E T O:

AUTORIZASE iniciar el proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la adquisición de implementación y vestuario deportivo señalado en el proyecto "Construyendo juntos escuelas de formación deportiva en la comuna de Requinoa " del Fondo FNDR 2% Deportes del Gobierno Regional,. El monto disponible de recursos para la licitación es de \$ 4.309.650 impuesto incluido.

APRUEBASE Términos de Referencia adjunto.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de ofertas la que estará integrada por:

- Sra. Majela Zamora Silva operador Mercado Público.
- Sra. Patricia Carreño Silva, Directora DIDECO
- Sr. Luis Medina Arévalo, Coordinador Oficina Comunal de Deportes

IMPUTESE el gasto la cuenta de Fondos Externos 115.05.03.09.90.01.022 "Fondo Deportivo GORE 2011

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / PCS / MZS/ mzs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)